



TRASLADO LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO – FIJACIÓN EN LISTA

NAT. PROCESO	RADICADO	PARTES		FECHA TRASL	FECHA VENC
		DEMANDANTE	DEMANDADO		
Ejecutivo	2013-00192-00	BBVA quien cedió a Fiduciaria De Occidente S.A. en calidad de vocera del Fideicomiso Fiduoccidente INVERST 2013	Gloria Maestre	29/04/2022	03/05/2022

Se fija el presente AVISO, en TYBA y en el portal web de la Rama Judicial, por el término de un (1) día, conforme al artículo 110 del Código General del Proceso, hoy 28 de abril de 2022, siendo las ocho (8:00) a.m.

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO - RIOHACHA, 28 de abril de 2022. - se fija en lista de traslado de conformidad con lo establecido en el artículo 446 - 2 del Código General del Proceso, la anterior liquidación adicional del crédito presentada por el apoderado de la parte ejecutante, a partir del 29 de abril de 22 hasta el 05 de mayo del mismo año, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

YADIRIS YOLET PINTO BRITO
Secretaria

Firmado Por:

Yadiris Yolet Pinto Brito



Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 001
Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1f7ae61e04c2d3b3a5c41a12f11e8f55c1c1e881f14c75ec4de017c40900b14b

Documento generado en 28/04/2022 07:27:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>